



## CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES

1. **Edades.** Las actividades se dirigen a jóvenes de 12 a 30 años. En cada actividad se determina el rango de edad, así como la fecha, el horario y el lugar de realización.
2. **Plazas.** Las plazas son limitadas y se adjudican por riguroso orden de inscripción.
3. **Inscripciones.** Las inscripciones se realizan online previo registro en la plataforma de inscripciones de la concejalía de Juventud (<https://elche.i2a.es/CronosWeb3/>).
4. **Lista de espera.** Cuando quede alguna vacante, se avisará por teléfono o email a las personas que se encuentren en lista de espera, en el mismo orden en el que aparezcan en la lista correspondiente. Si no se consiguiera contactar se perderá el derecho a la plaza y correrá la lista de espera.
5. **Pérdida del derecho a la plaza.** Se entenderá que una persona previamente admitida en una actividad perderá el derecho a la plaza asignada en el caso de que no reúna los requisitos del curso o actividad establecidos. También se perderá la plaza por no acudir el primer día de la actividad sin aportar causa que lo justifique.
6. **Baja voluntaria.** Las personas admitidas que no vayan a asistir a la actividad deberán comunicarlo con antelación para que se pueda asignar su plaza a una persona de la lista de espera.
7. **Normas de comportamiento.** Las personas participantes deberán acatar las normas de comportamiento y convivencia establecidas, así como poner cuidado en el uso de instalaciones, bienes y equipos.
8. **Anulación o suspensión de actividades.** La concejalía de Juventud podrá aplazar o suspender las actividades programadas, si el número de participantes fuese insuficiente, por razones organizativas y/o por causas de fuerza mayor.
9. **Diplomas.** No se expedirán certificados ni diplomas, salvo que así se indique expresamente.